

DECRETO EXENTO N° 1817/22
MARIA ELENA, 12-07-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 La carta solicitud de fecha 12 de julio del 2022, perteneciente a doña **PAMELA GONZALEZ REYGADAS** de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el préstamo de 3 mesones y 20 sillas para el día sábado 16 de julio del 2022, a las 11:00 horas, las que serán ocupadas en la dirección Caupolicán N° 722
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, la solicitud perteneciente a doña **PAMELA GONZALEZ REYGADAS** de María Elena, según Visto N° 1 del presente Decreto.
- 2 **FACILITASE**, el préstamo de 3 mesones y 20 sillas para el día y horario señalado.
- 3 Déjese constancia que la responsabilidad civil y penal es de su solicitante, quien deberá entregar el mobiliario en las mismas condiciones en que se le facilitó.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/cba.

DISTRIBUCION:

Depto. Obras – Interesado - Archivo.